



El Foro China-CELAC y el nuevo regionalismo para un mundo multipolar: desafíos para la Cooperación 'Sur-Sur'

O Fórum China-CELAC e o novo regionalismo para um mundo multipolar: desafios para a Cooperação Sul-Sul

China-CELAC Forum and the new regionalism for a multipolar world: the challenges for South-South Cooperation

DOI: 10.21530/ci.v13n1.2018.733

Javier Alberto Vadell¹

Resumen

La I Conferencia Ministerial del Foro China-CELAC que se llevó a cabo los días 8 y 9 de enero de 2015 en Beijing y el *Policy Paper* de la República Popular de China (RPC) para América Latina y el Caribe (ALC) de 2016 se tornaron los marcos institucionales del sistema de asistencia, cooperación, comercio e inversiones entre la RPC y los países de ALC. Las preguntas que orientan nuestro artículo son: ¿la experiencia de acercamiento de la CELAC con la RPC conseguirá institucionalizar un marco adecuado para la Cooperación Sur-Sur extra regional? ¿Permitirá ampliar márgenes de autonomía de los países de la región en las negociaciones o, por el contrario, legitimará una tendencia existente en la economía global, es decir, recrear patrones y redes de comercio e inversiones globales en los moldes

¹ Professor do Programa de Pós-Graduação em Relações Internacionais. Professor visitante da Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Professor Colaborador na Universidade Estadual da Paraíba (UEPB). Editor de Estudos Internacionais: revista de relações internacionais da PUC Minas. Líder do Grupo de Pesquisa das Potências Médias. Bolsista de Produtividade em Pesquisa no CNPq, nível 2. Membro do Conselho Científico do Instituto de Estudos da Ásia. Membro da Red de Integración de América Latina y el Caribe (REDIALC). Membro do Grupo de Investigación en Cooperación Sur-Sur e Integración Regional de la Red Española de Estudios del Desarrollo.

Artigo submetido em 24/11/2017 e aprovado em 27/02/2018.





pensados por los grandes polos del centro capitalista global? Para responder las preguntas el trabajo discute la cuestión regional en ALC para examinar históricamente el nacimiento de la CELAC con el objetivo de analizar las relaciones de China con la región de ALC y las perspectivas futuras.

Palabras-clave: China; CELAC; Regionalismo; Cooperación Sur-Sur; América Latina.

Resumo

A I Conferencia Ministerial do Fórum China-CELAC que ocorreu nos dias 8 e 9 de janeiro de 2015 em Pequim e o *Policy Paper* da República Popular da China (RPC) para América Latina e o Caribe (ALC) de 2016 tornaram-se os marcos institucionais do sistema de assistência, cooperação, comércio e investimentos entre a RPC e os países de ALC. As perguntas que orientam o nosso artigo são: ¿a experiência de aproximação da CELAC com a RPC conseguirá institucionalizar um marco adequado para a Cooperação Sul-Sul extra regional? ¿Permitirá ampliar margens de autonomia dos países da região nas negociações ou, pelo contrario, legitimará uma tendência existente na economia global, isto é, recriar padrões e redes de comércio e investimentos globais nos moldes pensados pelos grandes polos do centro capitalista global? Para responder às perguntas, o trabalho discute a questão regional na ALC para examinar historicamente o nascedouro da CELAC com o objetivo de analisar as relações de China com a região de ALC e as perspectivas futuras.

Palavras-chave: China; CELAC; Regionalismo; Cooperação Sul-Sul; América Latina.

Abstract

The First Ministerial Conference of China-CELAC Forum that took place on January 8 and 9, 2015 in Beijing and Chinese Policy Paper for Latin America and Caribbean (LAC) published in 2016 became the institutional framework of aid, cooperation, trade and investment between the PRC and the LAC countries. The questions that guide our article are: will the experience of oncoming CELAC with the PRC succeed in institutionalizing an adequate framework for extra-regional South-South Cooperation? Will it allow the LAC's countries to expand their autonomy in the negotiations? Or will They legitimize an existing trend in the global economy, that is, to recreate patterns and networks of global trade and investment in the molds thought by the great poles of the capitalist center? To answer these questions, the paper discusses the regional question in LAC to examine historically the birth of CELAC and then analyze China's relations with the LAC region and future perspectives.

Keywords: China, CELAC, Regionalism, South-South Cooperation, Latin America.





Introducción

La I Conferencia Ministerial del Foro China-CELAC que se llevó a cabo el 8 y el 9 de enero de 2015 en Beijing fue el puntapié inicial del marco institucional del sistema de cooperación, comercio e inversiones entre la República Popular de China (RPC) y los países de América Latina y el Caribe (ALC). Este encuentro ministerial debe ser interpretado y analizado en un contexto de cambios globales más amplios y no como mero episodio de aproximación entre las partes en cuestión. De esta manera, para el análisis propuesto debemos considerar: 1) las grandes transformaciones económicas globales y el rol del China en la nueva geografía del capitalismo global; 2) las relaciones China-Estados Unidos (ZHAO, 2014) en los planos gubernamentales y empresariales; 3) el protagonismo cada vez más activo de la RPC en las instituciones de gobernanza global tradicionales; 4) la creación de una serie de iniciativas institucionales multilaterales creadas y lideradas por la RPC como el Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS y el Acuerdo de Reservas y Contingencia (NBD-ARC); El Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII); y la Iniciativa de la “Franja y la Ruta” (*Belt and Road Initiative* – BRI) con el fondo de la “Ruta de la seda”; y 5) los acuerdos de China con los países del Sur Global, junto con las directrices nacionales destinadas a orientar esa cooperación, principalmente a partir del año 2000 (VADELL, RAMOS, NEVES, 2014, BRESLIN, 2013).

Los principales documentos que orientan la política china con la región de ALC y que el trabajo priorizará son: el *Policy Paper* de China para ALC de 2008 (China, 2008); El *White Paper* de China sobre el Desarrollo Pacífico (China, 2011); la Declaración de Beijing de la primera reunión ministerial del Foro China-CELAC, así como el plan de cooperación (CHINA-CELAC, 2015b, CHINA-CELAC, 2015a) y el *Policy Paper* de China para ALC de 2016 (CHINA, 2016a). Este conjunto de directrices contribuirán para comprender la compleja trama de vínculos que la región de ALC está creando con la RPC.

Desde el punto de vista de la práctica de la política exterior de China, el Foro China-CELAC pretende consolidar un patrón de relaciones que el gobierno chino encuadra como “relación Sur-Sur” o “cooperación Sur-Sur” (CSS) y que tiene su precedente en el Foro de Cooperación China-África, el FOCAC (VADELL, LOPES, CARDOSO, 2013, TAYLOR, 2011, FOCAC, 2009). Las reuniones trienales dan forma a la institucionalización de las relaciones entre China y el Sur Global que abordan





cuestiones de cooperación y ayuda económica, inversiones, estímulo del comercio y posibilidades de préstamos.

Desde el punto de vista de ALC, es menester, en primer lugar, entender el surgimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como resultado de un proceso de integración específico latinoamericano que algunos autores denominaron como “Regionalismo superpuesto” (MALAMUD, 2013). En este sentido, la CELAC sería la propuesta institucional de cooperación integradora y aglutinante de este proceso que contempla otras iniciativas/proyectos de integración/cooperación. Estas se pueden agrupar en dos grandes bloques.

- A. Proyectos más típicamente Sur-Sur: 1) la Comunidad Andina de Naciones – CAN; 2) el Mercado Común del Sur – MERCOSUR; 3) la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos – ALBA – TCP; 4) la Unión de Naciones Sudamericanas – UNASUR; 5) la Alianza del Pacífico y; 6) la Comunidad del Caribe – CARICOM; 7) El Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- B. Proyectos típicamente Norte-Sur, bajo el liderazgo de los Estados Unidos, como: 1) el Tratado de Libre Comercio de América del Norte – TLCAN/NAFTA; 2) el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana – DR-CAFTA; 3) los diversos TLC firmados entre los Estados Unidos y países sudamericanos como Chile, Colombia y Perú.

En este escenario, la CELAC surge como la simiente de un marco institucional para proyectos de cooperación internacional y técnica, estímulo del comercio y diálogo entre sus miembros, con el objetivo de fomentar la:

integración política, económica, social y cultural haciendo un sabio equilibrio entre la unidad y la diversidad de nuestros pueblos para que el mecanismo regional de integración sea el espacio idóneo para la expresión de nuestra rica diversidad cultural y a su vez sea el espacio adecuado para reafirmar la identidad de América Latina y El Caribe (CELAC, 2011).

El Artículo 27 de la resolución fundacional de la CELAC hace referencia explícita a la CSS entre sus miembros como “eje integrador de nuestro espacio común y como instrumento de reducción de nuestras asimetrías” (CELAC, 2011, p. 8-9). Imbuido de este espíritu, la primera gran conquista de la CELAC se llevó a cabo con el estrechamiento de vínculos del flamante bloque con la RPC. El Gigante





Asiático representa hoy el segundo socio comercial de la región en proceso de constante crecimiento, y con algunos países específicos China ya es el principal socio comercial (VADELL, 2011). La I Cumbre Ministerial China-CELAC pretendió fortalecer la cooperación extra-regional de la CELAC como parte de un proceso más institucionalizado del estrechamiento de vínculos económicos iniciado a partir de 2001.

La creación de un foro latinoamericano y caribeño aglutina a gobiernos de diferentes tintes políticos, los cuales realizan una lectura particular del proceso. No obstante, existe una coincidencia en el amplio apoyo político que la iniciativa de la CELAC adquirió. Las expresiones de Juan Manuel Santos, presidente de Colombia: “La CELAC no nació para ser contra nadie”, y las de Daniel Ortega, Presidente de Nicaragua: “la CELAC es la sentencia de muerte de la Doctrina Monroe”, muestran el grado de apoyo a la nueva institución, independientemente de su ‘traducción política’ posterior.

De esta manera, las preguntas principales de este trabajo son: ¿la experiencia de institucionalización del Foro China-CELAC conseguirá proporcionar un marco adecuado para nuevas formas de estímulo de la Cooperación Sur-Sur extra-regional? ¿Permitirá ampliar márgenes de autonomía de la región en las negociaciones o, por el contrario, legitimará una tendencia existente en la economía global, es decir, recrear patrones de vínculos a partir de redes de comercio e inversiones globales en los moldes pensados por los grandes polos del centro capitalista global? Para responder a estas preguntas es importante comprender el rol de la RPC en el escenario económico global y su cada vez más compleja relación con los países de Sur Global en moldes diferentes a la ayuda Occidental.

El desplazamiento del centro de acumulación dinámico del capitalismo hacia el Asia-Pacífico ha modificado la geografía del capital y estimulado nuevas redes de poder global, así como la creciente consolidación de un sistema multipolar en la política internacional. En este sentido, nuestra premisa es que el impacto de estos cambios globales del capitalismo y el ascenso de China en el mundo, y la consiguiente cada vez mayor presencia en el continente americano, promovieron la crisis del Consenso de Washington y su cuestionamiento desde 2001, a medida que otro Consenso Asiático liderado por China se iba consolidando.

Nuestra hipótesis es que el Foro CHINA-CELAC se puede constituir como el puntapié inicial de un proceso en marcha en el cual conviven y pueden desarrollarse formas de cooperación internacional horizontal y ‘diagonal’, valga el neologismo, que ayudarán a consolidar los vínculos entre la RPC y los países de





ALC a partir de los principios de la denominada “cooperación para el desarrollo para la transformación estructural” (LIN, WANG, 2017b, LIN, WANG, 2017a). Este proceso de mayor interdependencia comienza a acelerarse con los profundos cambios en la economía política global, el ingreso de China en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la política china de ‘*go global*’ impulsada por el gobierno de Hu Jintao y la consiguiente política activa en busca por recursos naturales y *commodities*.

De esta manera, la presentación se divide en dos partes además de la introducción y de la conclusión. La segunda parte enfoca específicamente en la formación y evolución de la CELAC y en cuestiones teóricas acerca del regionalismo, la tercera parte aborda y analiza el Foro China-CELAC, la primera reunión ministerial realizada en Beijing. Finalmente, en las conclusiones, realizamos un ejercicio prospectivo acerca del futuro de la cooperación China-ALC, a la luz de los preparativos para el Segundo Foro Ministerial China-CELAC que será realizado en Santiago de Chile en 2019.

CELAC: regionalismo, gobernanza regional y la (re)construcción latinoamericana

La creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en febrero de 2010, en Playa del Carmen, México, significó, si bien tímidamente, la tentativa de rediseño geopolítico en el hemisferio Occidental y un mecanismo de diálogo regional en la diversidad y heterogeneidad social y política. La CELAC es heredera directa de dos foros internacionales hemisféricos: la I Cumbre de América Latina y del Caribe (CALC), que se realizó en Costa de Sauípe, Bahía, en 2008 y del Grupo do Rio, un mecanismo institucional de concertación regional creado en 1986 y que llegó a incorporar 24 países miembros. Previamente a la III Cumbre de la CELAC, realizada en Costa Rica, Adrián Bonilla (2015), Secretario General da Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), presentó tres cuestiones de difícil respuesta para el futuro de la CELAC: ¿Cuál es el origen y el propósito de la CELAC? ¿Cuál es el nivel de institucionalización y el grado de poder político que se quiere instituir? Y, ¿cuál es su relevancia frente a otras organizaciones multilaterales, con los mismos integrantes, como la Organización de Estados Americanos (OEA)?





Como respuesta provisional, se puede afirmar que, en primer lugar, la creación de la CELAC, refleja viejas expectativas integracionistas que se remontan a los ideales de integración autónoma de Simón Bolívar, que pretenden superar políticas remanecientes con espíritu de la ‘Guerra Fría’ como la Organización de los Estados Americanos (OEA), bajo hegemonía estadounidense, que no pudo superar aún la reincorporación de Cuba a la organización (OLIVA CAMPOS, 2015). En segundo lugar, como destacan Kennedy y Beaton (2016), la CELAC es una herramienta institucional para afirmar y consolidar la identidad Latinoamericana, afianzando sus raíces históricas y reivindicando a la región como una zona de paz. Y, en tercer lugar, la CELAC, así como la UNASUR, puede configurarse como un nuevo tipo de plataforma política de cooperación en una cuarta fase del regionalismo latinoamericano (DABÈNE, 2014), aglutinando los 33 Estados latinoamericanos y caribeños en un espacio de diálogo político entre los países de la región sin la presencia de los Estados Unidos y de Canadá. Es verdad que, como recuerda Bonilla (2015), la CELAC no fue el primer mecanismo multilateral para evitar la presencia estadounidense en la región. El Grupo Contadora y la iniciativa de Costa Rica para la paz en América Central en la década de ‘80 son dos buenos ejemplos. No obstante, es la primera vez que una iniciativa institucional reúne a todos los países de ALC, hecho que marca una diferencia cuantitativa y cualitativa en relación a las iniciativas mencionadas. En otros términos, la CELAC es el producto de un consenso – que tiene su origen en el Grupo de Río y en la CALC – con el objetivo de construir un área de integración regional para facilitar mecanismos de concertación política y cooperación internacional y que contempla a los 33 países que componen: América del Sur, América Central, México y el Caribe.

Analistas como Sanahuja (2014) y Briceño Ruiz (2013) coinciden, si bien partiendo de tipologías diferentes, que la CELAC surge en un momento de agotamiento del ciclo del ‘regionalismo abierto’ en la región, que “estructuró los procesos de integración y las estrategias de inserción internacional en el período 1990-2005” (SANAHUJA, 2014, p. 76). Algunos estudiosos denominan esta nueva fase de ‘regionalismo post-liberal’ (SANAHUJA, 2014, MOTTA VEIGA, RIOS, 2008, SERBIN, MARTÍNEZ, RAMAZINI, 2012, LO BRUTTO, CRIVELLI, 2017), otros, como Riggiorozzi (2012) y Legler (2013), Briceño Ruiz y Hoffmann (2015) de regionalismo ‘post-hegemónico; y otros, como Dabène (2014) de “cuarta ola de regionalismo”. La expresión ‘regionalismo post-neoliberal’ de Preciado y Florido (2013) otorga sentido al proceso de desgaste de los principios del modelo de desarrollo neoliberal





en tres dimensiones espacio/temporales diferentes: local/nacional, regional/global y relacional. Este último factor será profundizado con el rol de China en la región que socava las bases de las redes de poder del Consenso de Washington².

De esta manera, es importante destacar que la nueva ola de regionalismo post-neoliberal (UNASUR, ALBA-TCP y CELAC) surge en un contexto de crisis económica global que se refleja en cuestionamientos al liberalismo económico y a los constreñimientos impuestos por las formas tradicionales de integración Norte-Sur, que se configuraron desde un foco exclusivamente economicista, dejando de lado las cuestiones sociales y la libre movilidad de los trabajadores. Este escenario se mostró propicio para una tentativa renovada de estrechamiento de vínculos entre los países de ALC con el objetivo de reforzar la CSS.

En el plano teórico existen dos consensos básicos entre los analistas al respecto del concepto de regionalismo. El primero, como destacó Nolte (2006), la idea de regionalismo como categoría amplia. El segundo, tiene que ver con el reconocimiento de la región como un sistema abierto y no cerrado, como lo sería el sistema internacional (LAKE, MORGAN, 1997, BUZAN, WAEVER, 2003). En otros términos, un sistema permeable o poroso (KATZENSTEIN, 2005) influenciado por las dinámicas políticas y económicas locales y nacionales y por los constreñimientos sistémicos de la estructura económica global y de la geopolítica de las grandes potencias. Las regiones pueden ser pensadas como *clusters* geográficos construidos políticamente por las unidades estatales e influenciados por actores económicos y políticos diversos, fuerzas sociales locales, nacionales y transnacionales. Estas unidades regionales no actúan siempre como actor unitario, pero poseen la característica de ser subsistemas abiertos, porosos a los constreñimientos globales y a las dinámicas complejas de los ambientes domésticos. Una región, en este sentido, es un espacio territorial donde confluyen, de manera compleja y contradictoria, aspectos ideacionales, fuerzas sociales, instituciones políticas y redes de poder global (GREWAL, 2008).

Por otro lado, es más difícil observar grados de consenso en torno a los conceptos de regionalismo, integración regional, cooperación regional, etc. Si la integración regional es una forma avanzada de cooperación entre Estados nacionales en un espacio geográfico específico, ¿qué tipo de cooperación sería esa? ¿Cuál es la finalidad y en qué medida podemos adoptar una teoría general de la integración?

2 Para más detalles de los tres niveles del Neoliberalismo ver: Vadell, Ramos, Neves (2014)





En esta dirección, Legler (2013) propone una primera amplia clasificación entre los analistas de la integración y del regionalismo latinoamericano: las perspectivas optimistas y las visiones más escépticas del proceso. No obstante, esta división remite a expectativas, anhelos y modelos, que como el europeo, acaban surgiendo como variables intervinientes que en muchos casos se asemejan más a jaulas conceptuales (VIVARES, TORRES, CVETICH, 2013) que a herramientas teóricas adecuadas para comprender casos diferentes.

De esta manera, la experiencia de la CELAC, en su corta vida, se constituye como el primer intento exitoso de articulación de cooperación regional estimulando una integración flexible entre los países latinoamericanos y caribeños. Por otro lado, si retomamos el concepto de Haas (1971) de integración regional – una categoría que para uno de los escépticos de la integración latinoamericana, Andrés Malamud (2013, p. 2), es un excelente punto de partida para la discusión – se observa que se trata de un “proceso que incluye el ‘cómo’ y el ‘por qué’ Estados nacionales voluntariamente se reúnen entre sí con sus vecinos con el objetivo de ceder atributos de soberanía al mismo tiempo que adquieren nuevas capacidades para resolver conflictos entre ellos” (HAAS, 1971, p. 6). En esta definición, el ‘cómo’ y el ‘por qué’ implican respectivamente cuestiones metodológicas y de agenda de investigación empírica. Si consideramos que la CELAC reúne los requisitos de un proceso de integración regional, nuestro desafío consiste en realizar un análisis contextual y evaluar sus perspectivas futuras.

Para esta tarea, Vivares, Torres e Cvetich (2013) advierten que los analistas deberíamos romper algunas “jaulas conceptuales”, hecho que requiere un esfuerzo epistemológico y metodológico importante, para no quedarnos presos a los conceptos y presupuestos del regionalismo y de la integración que nacieron para comprender otras realidades, específicamente la formación, evolución y trayectoria de la Unión Europea. Como los autores destacan, el principio central que define la “jaula conceptual” europea de lo regional “es la suposición implícita de que la cesión de soberanía o poder nacional a los organismos suprarregionales es la condición *sine qua non* para la existencia de un proyecto regionalista de integración” (VIVARES, TORRES, CVETICH, 2013, p. 23). De esta manera, vale la pena recordar al economista argentino Raúl Prebisch, que en 1959 escribía sobre la posibilidad de un Mercado Común Latinoamericano, cuando alertaba frente a los peligros que significaba la imitación pura y simple del modelo europeo de integración (PREBISCH, 1959). Si bien mucha agua pasó por debajo del puente, el





consejo de Prebisch es válido para reinterpretar y comprender las particularidades del regionalismo latinoamericano contemporáneo y sus potencialidades en un contexto histórico diferente.

Por esa razón en especial, se observa que la iniciativa de la CELAC no significa necesariamente un proyecto político supranacional, sino de integración regional flexible y abierta cuyos principios son: a) en primer lugar, ausencia de organizaciones supranacionales; b) en segundo lugar, en lo que se refiere a la cuestión de la ‘identidad’, se destaca el carácter latinoamericano y caribeño del proceso integrativo incorporando a los 33 países de la región; c) en tercer lugar, la “unidad en la diversidad” es el principio que destaca la defensa de la soberanía, la pluralidad y la no intervención en los asuntos domésticos de los otros Estados; d) en cuarto lugar, con la asesoría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la CELAC se está convirtiendo en un foro facilitador de proyectos cooperativos entre los miembros y de los miembros con potencias o unidades extra regionales – como ejemplo destacan los acuerdos con la Unión Europea (SANAHUJA, 2015, UE-CELAC, 2015) y con la República Popular China (CHINA-CELAC, 2015a).

Rojas Aravena (2012, p. 17) afirmó en 2012 que: “hasta el momento, la región ha demostrado ser incapaz de plantear un proyecto político estratégico que le permita presentarse como actor importante y unido en el escenario internacional”. En principio, este vacío habría sido cubierto por la CELAC, institución que pretende promover un “multilateralismo cooperativo” y un “diálogo en la diversidad”, sin adherir a la meta de supranacionalidad. En otros términos:

La relevancia de CELAC radica, en primer lugar, en su alcance regional, como entidad que agrupa al conjunto de América Latina y el Caribe, con la intención declarada de actuar como marco común de concertación y cooperación de los distintos países y agrupamientos subregionales en los que se organiza América Latina y el Caribe, tratando de formular acuerdos y estrategias comunes hasta donde lo permita la pluralidad de visiones y estrategias políticas, económicas y sociales que hoy coexisten en la región. De ahí el lema “unidad en la diversidad”, elegido por los líderes para expresar qué representa la CELAC (CHINA-CELAC, 2015b)

Imbuido del espíritu de unionismo latinoamericano, uno de los puntos más relevantes de la creación de la CELAC fue el retorno de Cuba a los foros regionales. El significado de la expresión: “unidad en la diversidad”, escogido por los líderes





de los gobiernos de la región sintetiza y resignifica el rol de Cuba en Latinoamérica, materializado en la presidencia *pro t mpore* (PPT) cubana en 2013. Este proceso, adem s de ser una demostraci n de autonom a pol tica frente a los Estados Unidos, anticip  la estrategia de una agenda de negociaci n positiva de Cuba con la Uni n Europea (EU) y con los Estados Unidos bajo el gobierno Obama.

La aprobaci n del f rum China-CELAC en la Cumbre del bloque latinoamericano y del Caribe realizado en la Habana en 2014 y el I F rum de Ministros CELAC-China realizado en Beijing en 2015 fueron acompa adas por los funcionarios de la CEPAL y del Sistema Econ mico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Con el objetivo de ampliar m rgenes de autonom a, la CEPAL se est  consolidando gradualmente como  rgano asesor de la CELAC, apoyando y acompa ando sus actividades (B RCENA, 2015, CAMHAJI, L PEZ-ARAIZA, 2015). En otros t rminos, la CEPAL reacciona a los desaf os regionales respondiendo a los requerimientos de apoyo t cnico que naturalmente necesitan los l deres latinoamericanos y caribe os para la consolidaci n de la CELAC. En este sentido, simult neamente al encuentro de Ministros en Beijing, la CEPAL public  un informe analizando las nuevas oportunidades de asociaci n entre la CELAC y China, producto de informes, investigaciones y an lisis e diagn sticos previos³. Como expresa Sanahuja (2014, p. 94) esta actitud por parte de la CEPAL contribuy  para que la instituci n saliese del letargo y de la crisis de identidad/prop sito en la que se encontraba en las  ltimas d cadas. La meta de colaboraci n ambiciosa de la CEPAL con la CELAC es trabajar conjuntamente para dise ar una estrategia de desarrollo para la regi n. Los puntos m s relevantes a ser considerados en esta estrategia son: pobreza y desigualdad, cambio clim tico y medio ambiente, financiamiento para el desarrollo, ciencia y tecnolog a e infraestructura (INFOLATAM, 2015).

Cronol gicamente, la primera cumbre de la CELAC se celebr  en Chile en el a o 2013. La segunda Cumbre en La Habana en el a o siguiente y la tercera cumbre en Costa Rica, en enero de 2015, cuando Ecuador asumi  la presidencia *pro t mpore* de la CELAC con una participaci n activa del presidente Rafael Correa. Las dos  ltimas Cumbres fueron en Quito, Ecuador, los d as 27 y 28 de enero de 2016, recibiendo la Rep blica Dominicana la presidencia y en Punta Cana, en enero de 2017, cuando la presidencia *pro t mpore* fue transferida a El Salvador. En esta  ltima cumbre se destaca la:

³ Para m s detalles ver: (CEPAL, 2015).





disposición de la República Popular de China para continuar avanzando en la implementación del plan de cooperación 2015-2019 del foro CELAC-China, mediante la realización de las actividades acordadas para el año 2016 y reiteramos nuestra voluntad de continuar fortaleciéndolo (CELAC, 2017).

Su estructura organizacional contempla los siguientes organismos: 1) reuniones anuales de cumbre de los jefes/jefas de Estado y de gobierno de los países miembros. Esta es la máxima instancia decisoria que designa al país sede y el ejercicio de la presidencia pro t mpore; 2) reuniones ministeriales que se llevan a cabo dos veces por a o; 3) Presidencia pro t mpore (PPT), reuni n de coordinadores nacionales, reuniones especializadas y Troica ampliada – compuesta por el pa s que ejerce la PPT, su antecesor, su sucesor y un Estado miembro del CARICOM (AYLL N PINO, GUAYASAM N, 2014). La PPT est  prevista de forma equilibrada entre las subregiones de ALC.

El esp ritu de la CELAC es la cooperaci n entre sus miembros orientados con los principios de la pluralidad, complementariedad y solidaridad. Como menciona la declaraci n de Santiago de Chile:

Entendemos que CELAC estar  cimentada en el di logo permanente, sin superponerse o duplicarse con otras experiencias o instituciones regionales y subregionales, y estar  fundada en el principio de la complementariedad, y se orientar  a alcanzar los mejores resultados para lograr el desarrollo solidario e inclusivo de los Estados latinoamericanos y caribe os (CELAC, 2013).

Debemos destacar que la cooperaci n con miembros extra regionales se hace expl cita en todos los documentos finales de las cumbres, con las menciones de la Rep blica Popular de China (RPC), UE, Rusia, Turqu a, India Corea del Sur, el Consejo de Cooperaci n para los Estados  rabes del Golfo y Jap n.

De esta esfuerzo nace la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe os (CELAC) con la Uni n Europea (UE), celebrada en Santiago de Chile los d as 26 y 27 de enero de 2013 y el compromiso firmado: “Alianza para un Desarrollo Sustentable: Promoviendo Inversiones de Calidad Social y Ambiental” (CELAC, 2013, p. 4).

Los v nculos CELAC-UE fueron desdibuj ndose gradualmente a pesar de los entusiasmos en torno de la II Cumbre realizada en Bruselas en junio de 2015 y las posibilidades de una asociaci n estrat gica. (SANAHUJA, 2015). La tercera





Cumbre, que iría ser realizada en octubre de 2017 en San Salvador fue suspendida y hasta la fecha no hay previsión de realización.

Muy por el contrario, los vínculos de cooperación de la región con China van a ser priorizados. Los miembros de la CELAC mudarán el foco y pasan a estrechar de manera más consistente promoviendo la institucionalización de un foro específico, el foro China-CELAC, que será un “nuevo horizonte” (AYLLÓN PINO, EMMERICH, 2015) multilateral para ALC, que se complementará con relaciones bilaterales que por más de un década han venido desarrollándose.

El Foro China-CELAC

Los liderazgos de México y Brasil fueron fundamentales para la creación de la CELAC, si bien ambos países latinoamericanos hayan optado por pertenecer y liderar procesos de integración regional con principios reconocidos por los especialistas como dispares, como la Alianza del Pacífico y el Mercosur (SANAHUJA, 2014, MALAMUD, 2013, BRICEÑO RUIZ, 2010, BRICEÑO RUIZ, 2013, LEGLER, 2013, RIGGIROZZI, TUSSIE, 2012, RIGGIROZZI, 2012, PRECIADO, FLORIDO, 2013). Existe un consenso de que estos casos responden a ‘modelos’ y/o visiones de la integración regional diferentes: Por un lado, el regionalismo abierto, representado por la Alianza del Pacífico, constituido por países que firmaron tratados de libre comercio (TLCs) con los Estados Unidos, sean estos bilaterales, o sean plurilaterales, como es el caso del TLCAN-NAFTA.

Por otro lado, tenemos las experiencias del regionalismo Post-neoliberal como los casos de la UNASUR, ALBA y CELAC. El Mercosur sería un caso ‘hibrido’ en este sentido y no habría un consenso entre los analistas citados. En este contexto, la CELAC se presenta como el interlocutor y la plataforma natural de los países de ALC, como componente político (y geopolítico) estratégico e intergubernamental del proceso de integración regional (DABÉNE, 2009). Este componente es crucial para facilitar la realización de acuerdos económicos extra regionales bajo una orientación autonomista. Los acuerdos con la UE (SANAHUJA, 2015) y con la RPC son los acontecimientos destacados de este proceso.

Como fue mencionado, la CELAC actuó como facilitador de acuerdos de cooperación extra regionales como los foros de cooperación entre la CELAC y la UE y CELAC y la RPC. La aproximación con China ya se menciona en la cumbre





de la CELAC de 2013, realizada en Santiago de Chile. De esta manera, el artículo 19 expresa:

Señalamos la importancia de perfeccionar la coordinación intra-CELAC en su acercamiento con otras regiones y países e instruimos a los Ministros de Relaciones Exteriores a coordinar los esfuerzos para la conformación de un Foro de Cooperación CELAC-China y presentarnos un informe sobre el tema en nuestra próxima Cumbre ordinaria (CELAC, 2013, p. 4).

En la Declaración de la cumbre de la CELAC realizada en la Habana, en enero de 2014, el artículo 74 expresa la satisfacción por el establecimiento del Foro China-CELAC y del Mecanismo de Diálogo con la Federación de Rusia (CELAC, 2014, p. 45). De esta manera, el foro China-CELAC fue aprobado en la Cumbre del bloque latinoamericano y caribeño para convertirse en una instancia de diálogo sobre temas políticos, económicos, comerciales y culturales. La creación del foro nace no sólo como una propuesta de la RPC a la región para consolidar los vínculos y redes de negocios, que en la última década y media crecieron 9 veces⁴, sino también como un hito para la región con el objetivo de estimular la cooperación Sur-Sur (AYLLÓN PINO, 2015). Esos principios de la CSS son los que deberían orientar las decisiones del Foro, que fueron consensuados en esta cumbre como: “la solidaridad, el consenso, la horizontalidad, la no condicionalidad y el respeto a la soberanía de los miembros” (NODAL, 2014), respetando los acuerdos bilaterales previos entre las partes:

Convenimos en que el Programa de Cooperación China – Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019 adoptado por el Foro CELAC– China será implementado bajo los principios de flexibilidad y participación voluntaria, de conformidad con las políticas nacionales y las provisiones de los sistemas jurídicos nacionales de los respectivos países, y su implementación no afectará ningún programa de cooperación bilateral previamente acordado por alguna de las Partes, ni sustituirá los acuerdos bilaterales, decisiones y compromisos establecidos entre las Partes (CHINA-CELAC, 2015b).

La declaración de Beijing expresa que el foro CELAC-China funcionará como una plataforma de cooperación entre los países. Sus principios son el “respeto, igualdad pluralidades, beneficio mutuo, cooperación, abertura, inclusión y no

4 Entre el año 2003 y 2013, el flujo de comercio entre la región y China aumentó casi nueve veces, de US\$ 29.000 millones para US\$ 259.600 millones (ITAMARATY, 2015).





condicionalidad” (CHINA-CELAC, 2015b, p. 2), lineamientos que se diferencian de los postulados rígidos y condicionados del Consenso de Washington (VADELL, RAMOS, NEVES, 2014). Estos principios pretenden dar un marco normativo y procedimental multilateral diferente a los postulados de la cooperación Norte-Sur, que dan sentido a las redes de poder global económicas que fueron consolidándose entre la RPC y los países latinoamericanos y caribeños en el siglo XXI. En esta dirección, la CSS anunciada pretende no sólo fortalecer los lazos, sino también promover nuevas alternativas de desarrollo.

Resulta interesante realizar un paralelo entre las declaraciones firmadas en el ámbito del foro China-CELAC con las del Foro de Cooperación China-África (FOCAC). En la declaración de Beijing de 2009 se afirmaba que: “el FOCAC se presenta como la principal plataforma al diálogo colectivo entre China y los países africanos, siguiendo el principio de la igualdad y del beneficio mutuo” (VADELL, RAMOS, NEVES, 2014). De esta manera, el Foro fue concebido como una iniciativa Sur-Sur que serviría tanto a los intereses inmediatos como a los de largo plazo de ambas partes. En consonancia con la estrategia china en África, la creación del Foro CELAC-China está configurando un patrón de relacionamiento entre la RPC con el Sur Global, adquiriendo contornos más nítidos. A los ojos del gobierno chino, este patrón de relacionamiento está promoviendo el comercio, fomentando las inversiones y estimulando la CSS.

La estructura de funcionamiento del foro China-CELAC, al igual que el FOCAC, se basa en reuniones ministeriales a cada 3 años (una en China y otra en un país de ALC del país que preside la PPT). El foro también contempla ocho sub foros y fondos creados en la primera reunión ministerial, pudiéndose incorporar otros (HØYER, 2016). 1) Foro de Ministros de Agricultura China-ALC; 2) Foro de Innovación científico-tecnológica China-ALC; 3) Cumbre empresarial China-ALC; 4) Foro de intercambio de *Think Tanks* China-ALC; 5) Foro de políticos jóvenes de China-ALC; 6) Foro de Cooperación en Infraestructura China-ALC; 7) Foro de Partidos Políticos China-ALC; y 8) Foro de amistad entre sociedades civiles China-ALC.

En la I Reunión Ministerial en Beijing en enero de 2015, el Presidente ecuatoriano Rafael Correa destacó en su discurso cuatro objetivos de consenso entre los miembros de la CELAC y de China, que deberían orientar la agenda de la Presidencia pro tempore de Ecuador, que se inició en la III Cumbre de la CELAC en Costa Rica en enero de 2015. En primer lugar, reforzar el multilateralismo; en





segundo lugar, plantear una profunda transformación y democratización de las Naciones Unidas; en tercer lugar, impulsar compromisos para mitigar la crisis climática y; en cuarto lugar, asegurar una paz duradera (CORREA, 2015, BONILLA, 2015, ELTELEGRAMA, 2015).

A pesar de la crisis económica, el escenario de acercamiento entre China y ALC no puede ser más propicio destacando los avances de la cooperación en un número cada vez mayor de áreas, incluyendo fondos de financiamiento. En este sentido, el Foro China-CELAC tiene previsto un programa especial de préstamos para inversiones en infraestructura (CHINA-CELAC, 2015c). En la cumbre de la CELAC en la Habana, en 2015, el presidente Ji Jinping anunció inversiones para la región en el orden de U\$S 250 mil millones para los próximos 10 años (BRICSPOST, 2015). Este anuncio fue incorporado en el Plan de Cooperación firmado en Beijing en la primera cumbre ministerial China-Celac:

Promover en mayor medida el comercio e inversión entre China y los Estados miembros de la CELAC. Trabajar en conjunto para incrementar el comercio en ambos sentidos entre China y la región y de forma balanceada y mutuamente beneficiosa, a los 500 mil millones de dólares y elevar el stock de las inversiones recíprocas por lo menos a los 250 mil millones de dólares durante los próximos diez años. En cuanto al stock de las inversiones de la CELAC, se pone especial énfasis en las áreas de alta tecnología y la producción de bienes de valor agregado (CHINA-CELAC, 2015a).

El Foro China-CELAC se constituyó como la herramienta fundamental de los proyectos de la RPC en ALC con un esfuerzo para superar el foco comercial y ampliarlo para áreas como manufacturas, así como inversiones en infraestructura para facilitar la conectividad y ciencia y tecnología. La Cumbre de Beijing refleja dos grandes cambios de la relación de China con ALC. El primero tiene que ver con su foco más multilateral que bilateral, no obstante en el acuerdo se deja claro que los Acuerdos multilaterales no perjudicarán los bilaterales efectuados. El segundo cambio es la consolidación de un patrón de relaciones a partir de una periodicidad formal para estrechar la “asociación estratégica integral”. En este sentido, el “Plan de Cooperación de los Estados Latinoamericanos y Caribeños-China (2015-2019)” (China-CELAC, 2015a) con sus 13 ejes de acción (ver cuadro 1) anticipa el *Policy Paper* de China para ALC de 2016.





Cuadro 1. Comparativo de los tres últimos documentos chinos para ALC

CHINA-ALC	<i>Primer Policy Paper (2008)</i>	<i>Foro China-CELAC (2015)</i>	<i>Segundo Policy Paper (2016)</i>
Diagnóstico y Contexto Global	<p>Fase de transformación y ajuste en dirección a un mundo multipolar y que, en este contexto, la paz y el desarrollo serían los temas principales.</p> <p>“The world today is undergoing major transformation and adjustment. Peace and development are the trend of the times. The move toward multi-polarity is irreversible and economic globalization is gaining momentum”.</p> <p>(CHINA 2008).</p> <p>Visión más optimista del mundo: Cooperación para la paz mundial</p>	<p>China y los Estados latinoamericanos y caribeños, en su condición de países en vías de desarrollo y economías emergentes, constituyen relevantes fuerzas para la consecución de la paz mundial y la prosperidad, así como la promoción del multilateralismo, de un mundo multipolar y una mayor democratización de las relaciones internacionales</p> <p>“China and Latin American and Caribbean countries, as developing countries and emerging economies, are important forces for the attainment of world peace and prosperity as well as for the promotion of multilateralism and a multipolar world, and greater democracy in international relations.”</p> <p>(CELAC-CHINA 2015b)</p>	<p>Sistema multipolar</p> <p>“El mundo de hoy está atravesando por cambios históricos sin precedentes, con la multipolarización y la globalización ganando impulso (...) China promoverá la multipolarización, promoverá la democracia y el estado de derecho en las relaciones internacionales y mejorará la representación y la voz de los países en desarrollo. China está preparada para profundizar la cooperación Sur-Sur con los países de América Latina y el Caribe, consolidar el sistema multilateral de comercio, promover la reforma gobernanza y construir un sistema económico mundial abierto”</p> <p>(CHINA 2016)</p> <p>Visión del mundo menos optimista. Apunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas de la seguridad Internacional • Proteccionismo en la economía global • Paz y desarrollo como metas lejanas <p>Invitación de a Latinoamérica al gran rejuvenecimiento/ revitalización de China China 2050</p>
Propósitos	<p>Cooperación</p> <p>Omnidireccional: estudia posibilidades de cooperación en la región</p> <p>Fomentar las buenas relaciones entre los Estados</p>		<p>Relaciones 5 a 1</p> <p>a) Influenciar conjuntamente en el escenario internacional: gobernanza internacional; Agenda 2030 para el desarrollo sostenible</p> <p>b) Desarrollar relaciones económicas.</p>
Principios	<p>Respeto, igualdad, pluralidad, beneficio mutuo, cooperación, apertura, inclusión y no condicionalidad</p>	<p>Respeto, igualdad, pluralidad, beneficio mutuo, cooperación, apertura, inclusión y no condicionalidad</p>	<p>Respeto, igualdad, pluralidad, beneficio mutuo, cooperación, apertura, inclusión y no condicionalidad</p>





CHINA-ALC	<i>Primer Policy Paper (2008)</i>	<i>Foro China-CELAC (2015)</i>	<i>Segundo Policy Paper (2016)</i>
Áreas	I Cooperación Política <ol style="list-style-type: none">1) Intercambio de alto nivel2) Intercambio entre legislaturas3) Intercambio entre partidos políticos4) Mecanismos de consulta5) Cooperación en asuntos internacionales6) Intercambios entre gobiernos locales II Cooperación económica <ol style="list-style-type: none">1) Comercio2) Cooperación en inversiones3) Cooperación financiera4) Cooperación en agricultura5) Cooperación industrial6) Cooperación en infraestructura7) Cooperación de recursos y energía8) Cooperación aduanera9) Cooperación en la calidad de inspecciones10) Cooperación turística11) Reducción y cancelación de deudas12) Asistencia técnica y económica13) Cooperación multilateral14) Cooperación de la cámara de comercio III Cooperación Cultural <ol style="list-style-type: none">1) Intercambio cultural y deportes2) Cooperación en ciencia tecnología y educación3) Cooperación en medicina y cuidado de la salud4) Cooperación consular e intercambio de personal5) Cooperación en los medios de comunicación6) Intercambio entre los pueblos	Incrementar el intercambio y la cooperación en áreas como la educación, la formación de recursos humanos, centros de pensamiento (<i>think-tanks</i>), prensa, cultura, deporte, ciencia y tecnología, agricultura, turismo, energía, recursos naturales e infraestructura Plan de acción del foro: <ol style="list-style-type: none">I. Política y SeguridadII. Asuntos InternacionalesIII. Comercio, Inversión y finanzasIV. Infraestructura y transporteV. Energía y recursos naturalesVI. AgriculturaVII. Industria, ciencia y tecnología, aviación e industria aeroespacialVIII. Educación y capacitación de recursos humanosIX. Cultura y deportesX. Prensa, medios de comunicación y publicaciónXI. TurismoXII. Protección del Medio Ambiente, Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres, Erradicación de la Pobreza y SaludXIII. Amistad entre los Pueblos (China-CELAC, 2015a)	I Área Política <ol style="list-style-type: none">1) Intercambio de alto nivel2) Intercambio de experiencias sobre gobernanza3) Diálogo intergubernamental y mecanismos de consulta4) Intercambio entre legislaturas5) Intercambio entre partidos políticos6) Intercambios locales II Área económica <ol style="list-style-type: none">1) Comercio2) Inversión industrial y capacidad de cooperación3) Cooperación financiera4) Cooperación en energía y recursos5) Cooperación en infraestructura6) Cooperación en manufacturas7) Cooperación en agricultura8) Innovación científica y tecnológica9) Cooperación espacial10) Cooperación marítima11) Cooperación en aduanas y calidad de inspección12) Cooperación entre comercio e instituciones de promoción de la inversión y Asociaciones de negocios de ambos lados13) Asistencia técnica y económica III Aspectos Sociales <ol style="list-style-type: none">1) Gobernanza social y desarrollo social2) Cooperación en la protección al medio ambiente, cambio climático y reducción de desastres3) Cooperación en la reducción de la pobreza4) Cooperación en la salud





CHINA-ALC	<i>Primer Policy Paper (2008)</i>	<i>Foro China-CELAC (2015)</i>	<i>Segundo Policy Paper (2016)</i>
	7) Cooperación entre la protección ambiental 8) Cooperación al combate del cambio climático 9) Cooperación en recursos humanos y seguridad social 10) Reducción alivio de desastres y asistencia humanitaria 11) Cooperación en alivio de la pobreza IV Paz, seguridad y asuntos judiciales 1) Cooperación e intercambio militar 2) Cooperación en asuntos judiciales y policiales 3) Asuntos no tradicionales	IV Aspectos culturales y de pueblo a pueblo 1) Intercambio y cooperación en cultura y deporte 2) Educación y entrenamiento de recursos humanos 3) Intercambio y cooperación en prensa, publicación, radio, cine, y televisión 4) Cooperación en turismo 5) Intercambio académico entre <i>Think Tanks</i> 6) Intercambio no gubernamental 7) Cooperación consular V Colaboración internacional 1) Asuntos políticos internacionales 2) Gobernanza económica global 3) Implementación de la agenda para el desarrollo sustentable 4) Respuesta al cambio climático 5) Cyber seguridad VI Paz, seguridad y asuntos jurídicos 1) Cooperación e intercambio militar 2) Cooperación en asuntos judiciales y policiales 3) Cooperación colectiva (foro China-CELAC) 4) Cooperación trilateral	
Sobre la Cooperación Internacional y la CSS	En el área política para profundizar las relaciones entre los gobiernos y organismos regionales y globales	Foro: plataforma para una amplia cooperación entre los países.	Ampliación del concepto de cooperación estableciendo marcos Plataforma de diálogo: Foro China-CELAC a) Marco substancial: 1 + 3 + 6 b) Modalidad de capacidad productiva 3x3





CHINA-ALC	<i>Primer Policy Paper (2008)</i>	<i>Foro China-CELAC (2015)</i>	<i>Segundo Policy Paper (2016)</i>
Modalidades de la Cooperación	<p>COOPERACIÓN FINANCIERA: lucha contra el lavado de activos y financiamiento al terrorismo</p> <p>DESARROLLO INDUSTRIAL: Promover cooperación sin especificar sectores o focos de inversión</p> <p>ÁREA CULTURAL: Turismo formaba parte del sector económico Fomentar la movilidad académica</p> <p>SEGURIDAD: Lucha contra el terrorismo</p>	<p>Plan de Cooperación China – Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. China-LAC special loans for infraestructure – \$ 20 mil millones operado pelo CDB 2. China-LAC Coperation fund – Comienza con el Gobierno chino \$ 5 mil millones. Para diversas áreas: educación, energía manufactura 3. Préstamos preferenciales (China-CELAC, 2015c) 	<p>COOPERACIÓN FINANCIERA: a) Regulación financiera b) Interconectividad financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de monedas • Diálogo entre Bancos Centrales • Red de sucursales • Financiación de proyectos de gran envergadura <p>DESARROLLO INDUSTRIAL: Construcción de aglomerados industriales Por medio de asociaciones público-privadas</p> <p>ÁREA CULTURAL: a) Turismo como impulsor cultural y humanístico b) Promover cooperación académica: Universidades; <i>Think Tanks</i> c) Formar talentos lingüísticos: papel de los Institutos Confucio</p> <p>SEGURIDAD: Crímenes transnacionales y la ciberdelincuencia</p> <p>COOPERCIÓN TRIANGULAR O TRIPARTITA PARA FOMENTAR EL DESARROLLO</p>

Fuente: elaboración del autor en base a los documentos oficiales.

Conclusiones: ¿el Foro China-CELAC y el Policy Paper de China para ALC de 2016 constituyen una nueva estrategia de vínculos con China?

Es interesante observar al Foro China-CELAC a partir de un marco económico y político más amplio de las relaciones RPC-ALC en un sistema de Estados multipolar, según el diagnóstico del gobierno chino (ver cuadro 1). No obstante las controversias a respecto del tipo de CSS que China está proponiendo para ALC, es necesario entender cómo los países emergentes definen la “ayuda externa” y la





“cooperación para el desarrollo” (MAWDSLEY, 2012). La RPC reconoce la “ayuda externa” como un componente de la categoría “cooperación para el desarrollo” (MAWDSLEY, 2012, p. 81; CHINA-SCPRC, 2014).

En el *White Paper* de 2014, la RPC deja claro que se basa en el principio de no imposición de condicionalidades políticas para otorgar asistencia de cualquier tipo ni tampoco imponer modelos de desarrollo específicos para sus socios. Los principios de la asistencia externa son: el respeto mutuo, la igualdad, mantener las promesas, beneficios mutuos y ganancias mutuas (*win-win*).

Al proporcionar asistencia extranjera, China adhiere a los principios de no imponer ninguna condición política, no interferencia en los asuntos internos de los países receptores y respetar plenamente sus derechos a elegir sus propios caminos y modelos de desarrollo de manera independiente. Los principios básicos que China defiende al proporcionar asistencia extranjera son el respeto mutuo, la igualdad, el cumplimiento de las promesas, los beneficios mutuos y ganancias mutuas [traducción libre]⁵ (CHINA-SCPRC, 2014).

Las categorizaciones que China realiza de la asistencia externa se dividen en: 1) ayuda externa (similar a lo que la OCDE entiende por asistencia) y 2) apoyo oficial para la cooperación de desarrollo económico (Mawdsley, 2012, p. 82). Esta última modalidad está conectada con las agendas comerciales y de inversiones y no es denominada de ‘ayuda’.

Las formas de ayuda externa (*foreign assistance*) son: 1) la provisión de bienes y materiales de diversos tipos; 2) la cooperación técnica; 3) cooperación en desarrollo y recursos humanos; 4) voluntarios médicos; 5) ayuda humanitaria y; 6) reducción y perdón de deudas.

Entre 2010 y 2012, China proporcionó asistencia extranjera principalmente de la siguiente manera: promoviendo proyectos completos, proporcionando bienes y materiales, realizando cooperación técnica y cooperación para el desarrollo de recursos humanos, enviando equipos médicos y voluntarios, ofreciendo ayuda humanitaria de emergencia y reduciendo o perdonando las deudas de los países receptores. Proyectos completos. En total, China emprendió la construcción de 580 proyectos de este tipo en 80 países, con

5 “When providing foreign assistance, China adheres to the principles of not imposing any political conditions, not interfering in the internal affairs of the recipient countries and fully respecting their right to independently choosing their own paths and models of development. The basic principles China upholds in providing foreign assistance are mutual respect, equality, keeping promise, mutual benefits and win-win”.





foco en la infraestructura y en la agricultura [traducción libre]⁶ (CHINA-SCPRC, 2014).

En este sentido, la CSS china se basa en los términos definidos por las Naciones Unidas (2011) que afirma que:

La cooperación Sur-Sur para el desarrollo deriva en crecimiento del comercio y de los flujos de inversión entre los países en desarrollo contribuyentes y los países [menos desarrollados] receptores. A menudo ha desempeñado un papel catalizador en el aprovechamiento de las transacciones del mercado, como los acuerdos de “*natural-resources-for-infrastructure*”, realizados principalmente por China en los países africanos. China construye infraestructura (por ejemplo, carreteras, puentes, centrales eléctricas) en los países africanos a cambio de contratos a largo plazo que garanticen el suministro de materias primas (por ejemplo, petróleo, minerales, productos agrícolas) en forma de exportaciones a China [traducción libre]⁷ (UN, 2011:33).

En el *Policy Paper* para América Latina de 2016 (China, 2016b), el gobierno chino se compromete a profundizar la CSS con la región teniendo como referencia la agenda para el desarrollo sostenible de 2030, a partir de la premisa básica de la cooperación de ganancias mutuas (*win-win cooperation*). En el *Policy Paper* no se menciona el término de la ayuda, pero sí existe un compromiso chino de profundizar la CSS con ALC a partir de tres pilares: a) consolidar los sistemas multilaterales de comercio; 2) promover la reforma del sistema de gobernanza global, que debería leerse como una crítica a los obstáculos para reformar las Instituciones Económicas Multilaterales de Crédito (FMI, y Banco Mundial); y 3) construir un sistema económico abierto, como fue señalado en el discurso de Xi Jinping en Davos en 2017 (Xi, 2017).

6 “From 2010 to 2012, China provided foreign assistance mainly in the following forms: undertaking complete projects, providing goods and materials, conducting technical cooperation and human resources development cooperation, dispatching medical teams and volunteers, offering emergency humanitarian aid, and reducing or exempting the debts of the recipient countries. Complete projects. In total, China undertook the construction of 580 such projects in 80 countries, with infrastructure and agriculture as the focus”.

7 “South-South development cooperation results in growing trade and investment flows between contributing developing countries and recipient [least developed countries]. It has often played a catalytic role in leveraging market transactions, such as “*natural-resources-for-infrastructure*” arrangements, undertaken mainly by China in African countries. China builds infrastructure (e.g. roads, bridges, power stations) in African countries in exchange for long-term contracts ensuring the supply of raw materials (e.g. oil, minerals, agricultural products) in the form of exports to China”.





Se debe destacar en este documento que la CSS estará vinculada a la agenda de desarrollo sustentable de Naciones Unidas para 2030, resolución de 2015 (UNGA, 2015), así como a formas de cooperación trilateral, ambos puntos incorporados en el *Policy Paper* de 2016.

China está dispuesta a ampliar y profundizar, sobre la base de cooperación mutuamente beneficiosa y desarrollo sostenible, la cooperación en materia de energía y recursos, apoyar la extensión de la cooperación a actividades de curso superior como la exploración y la extracción para consolidar la base de cooperación y ampliar el potencial de recursos y, al mismo tiempo, amplificar la cooperación hacia las industrias de curso inferior y auxiliares, tales como la fundición, la logística, el comercio, la manufacturación de equipos y la contratación general de obras a fin de elevar el valor agregado de los productos. China está dispuesta a explorar con los países de ALC la posibilidad de establecer mecanismos como el suministro a largo plazo de energía y recursos, la cotización y la liquidación en moneda local para paliar el impacto de los riesgos económicos y financieros externos (CHINA, 2016c).

En esta dirección, la importancia del Foro CELAC-China y su plan de acción tiene una relevancia estratégica fundamental para la implementación de estos objetivos para ALC. La reunión Ministerial en Beijing en 2015 deja claro que el Foro se guiará:

por los principios de respeto, igualdad, pluralidad, beneficio mutuo, cooperación, apertura, inclusión y no condicionalidad y estamos decididos a desarrollar diálogos en el marco de las áreas temáticas del Foro, entre otras adicionales acordadas por las Partes, por medio de formas innovadoras de cooperación para promover el desarrollo sostenible común, el bienestar social, el crecimiento económico y realizar nuevas contribuciones a la cooperación Sur-Sur” (China-CELAC, 2015b).

Este plan de acción tiene su origen en la propuesta que el presidente Xi Jinping realizó en su visita a Brasil en 2014 en su participación en la cumbre CHINA-LAC y que dio inicio oficial al Foro CELAC-China. La propuesta de CSS de características chinas están resumidas en las fórmula 1 + 3 + 6. Un plan, tres motores y 6 campos de acción:

China propone trabajar juntos para construir un nuevo marco de cooperación “1 + 3 + 6”. El “1” se refiere a “un programa”, es decir, elaborar el “Programa de Cooperación China-América Latina y el Caribe para el Período 2015-2019”





con la realización de un crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible como el objetivo. El “3” son “tres grandes motores”, a saber, tomar el comercio, la inversión y la cooperación financiera como motores para promover un desarrollo integral de la cooperación pragmática entre China y América Latina y el Caribe. Se esfuerzan por que el volumen del comercio bilateral llegue a los 500 mil millones de dólares de aquí a 10 años, el stock de las inversiones directas de China en América Latina alcancen a los 250 mil millones de dólares, y promuevan la expansión de la liquidación de comercio bilateral con las monedas locales y el intercambio bilateral de monedas locales. El “6” implica las “seis áreas”, es decir, tomar las de energía y recursos naturales, construcción de infraestructuras, agricultura, manufactura, innovación científica y tecnológica y tecnología de información como áreas prioritarias de cooperación para promover el acoplamiento industrial entre China y América Latina y el Caribe. China implementará formalmente el Crédito Especial para los Proyectos de Infraestructura entre China y América Latina y el Caribe de 10 mil millones de dólares y elevar, sobre esta base, su monto hasta los 20 mil millones de dólares. China también proporcionará a los países de América Latina y el Caribe líneas de crédito en condiciones preferenciales por un monto de 10 mil millones de dólares, se activará integralmente el Fondo de Cooperación China-América Latina y el Caribe con una aportación comprometida de la parte china de 5 mil millones de dólares. China pondrá en marcha formalmente el Fondo Especial para la Cooperación Agrícola China-América Latina y el Caribe por un monto de 50 millones de dólares, instalará el Programa de Asociación Científico-Tecnológica y el Programa de Intercambio entre Científicos Jóvenes China-América Latina y el Caribe, y organizará oportunamente el Primer Foro de Innovación Científico-Tecnológica entre China y América Latina y el Caribe (MOFA, 2014).

En noviembre de 2016 con el nuevo *Policy Paper* de la RPC para ALC, se consolida el plan de 2014: 1 + 3 + 6. Los montos anunciados en inversiones y préstamos tienen una proyección de largo plazo en las seis áreas donde se interconectan con las 7 modalidades de acción de la RPC en ALC, especialmente 5 por el momento. La fórmula 1 + 3 + 6 se conjuga en el *White Paper* de 2016 con otra 3x3, que contempla los aspectos, logísticos, energéticos e informativos y sus vínculos con los gobiernos, la sociedad y las empresas.

Persistir en la cooperación mutuamente beneficiosa en fomento del desarrollo común constituye la fuerza motriz inherente de las relaciones entre China y ALC. China se dispone a forjar el nuevo marco de cooperación sustancial “1 + 3 + 6” (a saber, tomar como guía el Plan de Cooperación China – los Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015-2019); como fuerza propulsora,





el comercio, la inversión y cooperación financiera; y como puntos clave de cooperación, la energía y recursos, obras de infraestructura, agricultura, manufactura, innovación científico-técnica y tecnología informática) y explorar activamente la nueva modalidad de cooperación en capacidad productiva “3x3” (o sea, edificar conjuntamente para ALC los tres viaductos de logística, energía eléctrica e informática, materializar la interacción virtuosa entre empresas, sociedad y Gobierno, así como ensanchar los tres canales de financiamiento tales como fondos, créditos y seguro) con miras a acelerar la elevación de la cualidad y el nivel de la cooperación China-ALC (CHINA, 2016c).

Para concluir, esta etapa multilateral de las relaciones de ALC con China, el campeón de la globalización, desafía toda visión constituida de la CSS, como expresa Domínguez (2016) “alejada del isomorfismo conceptual de la cooperación del CAD”. China es hoy el principal socio comercial de Argentina, Uruguay, Chile Brasil y Perú y unos de los principales socios comerciales del resto de los países de ALC con tendencia creciente desde hace más de una década. La RPC tiene tratados de libre comercio con Chile (2005), Perú (2009) y Costa Rica (2010). El Banco de Desarrollo de China y el Exim-Bank de China han financiado a varios países de la región. La RPC es el prestamista oficial de Venezuela (U\$S 62.200 millones), Brasil (U\$S 32.800 millones), Ecuador (U\$S 17.400 millones), Argentina (U\$S 15.300 millones) y Bolivia (U\$S 3.500 millones) (GALLAGHER, MYERS, 2016)⁸. Las Inversiones chinas en la región crecen a un ritmo sorprendente, así como los acuerdos de asistencia en diversas áreas. Los mayores receptores son: Brasil (U\$S 51.700 millones), Argentina (U\$S 22.060 millones), Venezuela (U\$S 20.610 millones), Perú (U\$S 18.170 millones), Cuba (U\$S 5.100 millones), Chile (U\$S 4.500 millones), Bolivia (U\$S 3.640 millones) y Ecuador (U\$S 2.820 millones) (SCISSORS, 2016). En este escenario de transformaciones, el estrechamiento de vínculos entre los países de ALC y China tiene a profundizarse en los moldes de cooperación multilateral del foro China-CELAC bajo la sombra de una nueva crisis económica.

En este sentido, las cuestiones que orientaron este trabajo partieron de la experiencia de institucionalización del Foro China-CELAC y si este foro conseguirá proporcionar un marco adecuado para nuevas formas de estímulo de la Cooperación Sur-Sur extra-regional. A medida que se diluye la deseada ‘relación estratégica’ entre la CELAC y la UE, los vínculos de la región con China se fortalecen.

⁸ Acumulados de 2005 hasta 2016.





La Segunda Reunión Ministerial del Foro China-CELAC realizada en Santiago de Chile refuerza esta tendencia de estrechamiento de las relaciones estratégicas. La invitación explícita del gobierno chino a los 33 países de la CELAC a formar parte de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR) (WANG, 2018, GONZALEZ, 2018) evidencia dos movimientos: el primero es que la IFR no es sólo un proyecto regional asiático, sino también de carácter global. El segundo es el nuevo horizonte que se abre para ALC en este escenario, posibilitando ampliar márgenes de autonomía de la región en las negociaciones a partir de un modelo de CSS que se fue diseñando en el Documento del I Foro China-CELAC y el *Policy Paper* de China para ALC de 2016, que amplía las posibilidades de inversiones y cooperación en sectores cruciales para la región: infraestructura; ciencia, tecnología, innovación y desarrollo sustentable.

Referencias

- AYLLÓN PINO, Bruno & GUAYASAMÍN, Tomás. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: diálogo político, Concertación diplomática y cooperación Sul-Sul. In: AYLLÓN PINO, Bruno, OJEDA, Tahina, SURASKY, Javier (eds.). *Cooperación Sur-Sur. Regionalismos e Integración en América Latina*. Madrid: Catarata, 2014. p. 134-170.
- AYLLÓN PINO, Bruno. China-CELAC. Entrevista: Foro China-CELAC marca hito en relaciones políticas y cooperación. *People Daily*, 2015.
- AYLLÓN PINO, Bruno & EMMERICH, Norberto. Las Relaciones entre Celac y China: equilibrar intereses para un desarrollo equitativo. In: VACA NARVAJA, S. (ed.) *¿Por qué China?* Lanús: Universidad Nacional de Lanús, 2015, p. 105-132.
- BÁRCENA, Alicia. Es imperativo trabajar en una aproximación estratégica de la región hacia China. *Comunicado de Imprensa – Cepal* [Online], 2015. Disponible em: < <http://www.cepal.org/es/comunicados/es-imperativo-trabajar-en-una-aproximacion-estrategica-de-la-region-hacia-china> > . Acceso em: 30 jan. 2015.
- BONILLA, Adrián. 2015. La CELAC y su III Cumbre: Identidad Estratégica y Diferencias con la OEA. *FLACSO* [Online], 26 de enero, 2015. Disponible em: < <http://flacso.org/secretaria-general/celac-y-su-iii-cumbre-identidad-estrat-gica-y-diferencias-con-oea> > . Acceso em: 27 jan. 2015.
- BRESLIN, Shaun. China and the South: Objectives, Actors and Interactions. *Development And Change*, v. 44, n. 2, 2013, p. 1273-1294.
- BRICEÑO RUIZ, José. La Iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano: un nuevo actor en el escenario de la Integración Regional. *Nueva Sociedad*, n. 228, 2010, p. 44-59.





- BRICEÑO RUIZ, José. Ejes y Modelos en la Etapa actual de la integración latinoamericana. *Estudios Internacionales*, v. 175, 2013, p. 9-39.
- BRICEÑO RUIZ, José, HOFFMANN, Andrea. R. 2015. Post-hegemonic regionalism, UNASUR, and the reconfiguration of Regional Cooperation in South America. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, v. 40, n. 1, p. 2015, p. 48-62.
- BRICSPPOST. Xi sets \$250 bn investments for Latin America, backs south-south coop. *The BRICS Post* [Online], Janeiro 8, 2015. Disponível: < <http://thebricspost.com/xi-sets-250-bn-investments-for-latin-america-backs-south-south-coop/> > .WYB6Ga3OpsP. Acesso: 20 Julho 20 2016.
- BUZAN, Barry, WAEVER, Ole. *Regions and powers: the structure of international security*, Cambridge, New York: Cambridge University Press, 2003.
- CAMHAJI, Elias, LÓPEZ-ARAIZA, Sergio. E. La encrucijada de América Latina: Entrevista a Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. *Foreign Affairs Latinoamérica* [Online], 18 fevereiro, 2015. Disponível em: < <http://revistafal.com/la-encrucijada-de-america-latina/>-.VOWzCWGoBhI.facebook > . Acesso: 15 maio 2016.
- CELAC. Declaración de Caracas “En el Bicentenario de la Lucha por la Independencia hacia el camino de nuestros libertadores”, 2011. Disponível em: < <http://www.fao.org/3/a-bl905s.pdf> > . Acesso: 23 Maio 2017].
- CELAC. I Cumbre CELAC – UE Declaración de Santiago. *Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*, 2013. Disponível em: < http://www.minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20130220/asocfile/20130220173254/santiago_declaration_final_26_january_con_logo_1.pdf > . Acesso em: 5 jun. 2014.
- CELAC. Declaración de La Habana, II Cumbre de la CELAC. 28 y 29 de enero, 2014. Disponível em: < <http://www.rree.go.cr/celac/index.php?sec=documentos&cat=cumbres&cont=849&id=26> > . Acesso 28 nov. 2014.
- CELAC. Declaración Política de Punta Cana V Cumbre de la CELAC. 25 de enero. 2017. Disponível em: < <https://www.mrecic.gov.ar/userfiles/Declaraci%C3%B3nPol%C3%ADtica%20de%20Punta%20Cana%20V%20Cumbre%20CELAC%2025.01.2017.pdf> > . Acesso em: 30 jan. 2017.
- CEPAL. Primer Foro e la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y China, 2015. Disponível em: < http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37577/S1421104_es.pdf?sequence=1 > . Acesso em: 9 jan. 2015.
- CHINA. China’s Policy Paper on Latin America and the Caribbean, 2008. Disponível em: < http://www.gov.cn/english/official/2008-11/05/content_1140347.htm > . Acesso em: 20 nov. 2012.
- CHINA. White Paper on China’s Peaceful Development, 2011. Disponível em: < http://www.china.org.cn/government/whitepaper/node_7126562.htm > . Acesso em: 25 mar. 2015.





- CHINA. China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean, 2016a. Disponível em: < http://www.china.org.cn/world/2016-11/24/content_39777989.htm > . Acesso em: 18 dez. 2016.
- CHINA. China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean. *State Council The People's Republic of China*, 2016b. Disponível em: < http://english.gov.cn/archive/white_paper/2016/11/24/content_281475499069158.htm > . Acesso em: 3 jan. 2017.
- CHINA. Documento sobre la Política de China Hacia América Latina y el Caribe. *China-CELAC Forum*, 2016c. Disponível em: < http://www.chinacelacforum.org/esp/zywj_4/t1418613.htm > . Acesso em: 8 dez. 2017.
- CHINA-CELAC. CELAC – China Plan de Cooperación (2015-2019). *Observatorio de la Política China*, 2015a. Disponível em: < http://politica-china.org/imxd/noticias/doc/1422442529CELAC_China_Plan_de_Cooperacion_2015-2019.pdf > . Acesso em: 2 fev. 2015.
- CHINA-CELAC. Declaración de Beijing de la Primera Reunión Ministerial del Foro CELAC-China. *Observatorio de la Política China*, 2015b. Disponível em: < http://politica-china.org/imxd/noticias/doc/1422017676Declaracion_de_Beijing_de_la_Primer_Reunion_Ministerial_del_Foro_CELAC-China.pdf > . Acesso em: 2 fev. 2015.
- CHINA-CELAC. Introduction of the Special Loan Program for China-Latin America Infrastructure Project. In: GLOBAL COOPERATION DEPARTMENT, C. D. B. (ed.). 2015c. Disponível em: < http://www.chinacelacforum.org/eng/lttdt_1/t1269472.htm > . Acesso em: 15 jun 2016
- CHINA-SCPRC. White Paper China's Foreign Aid. 2014. Disponível em: < http://english.gov.cn/archive/white_paper/2014/08/23/content_281474982986592.htm > . Acesso em: 28 jul. 2017.
- CORREA, Rafael. Intervención del Presidente Rafael Correa en el Foro de Cooperación CELAC-China – Beijing, 8 de enero. 2015. *Presidencia de la República de Ecuador* Disponível em: < <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/2015-01-08-Discurso-Foro-CELAC-China.pdf> > . Acesso em: 22 jan. 2015.
- DABÈNE, Olivier. *The politics of regional integration in Latin America: theoretical and comparative explorations*, New York: Palgrave Macmillan. 2009.
- DABÈNE, Olivier. A Quarta Onda do Regionalismo. In: QUENAN, Carlos, VELUT., Sebastièn (ed.) *Os Desafios do Desenvolvimento na América Latina*. Paris: Institut des Amériques. 2014. Disponível em: < <http://www.afd.fr/webdav/site/afd/shared/PUBLICATIONS/RECHERCHE/Scientifiques/A-savoir/24-VP-A-Savoir.pdf> > . Acesso em: 11 jun. 2015.
- ELTELÉGRAFO. La Celac se impone la cooperación Sur-Sur. *El Telégrafo*. 2015. Disponível em: < <http://www.telegrafo.com.ec/politica/item/la-celac-ratifica-a-america-latina-como-zona-de-paz-galeria-y-video.html> > . Acesso em: 12 mar 2016.





- FOCAC. Beijing Declaration of the Forum on China-Africa Cooperation. 2009. Disponível em: < <http://www.FOCAC.org/eng/ltada/dyjbzjhy/DOC12009/t606796.htm> > . Acesso em: 28 set. 2013.
- GALLAGHER, Kevin, MYERS, Margaret. China-Latin America Finance Database. *Inter-American Dialogue*. Washington: Inter-American Dialogue. 2016. Disponível em: < http://www.thedialogue.org/map_list/ > . Acesso em: 23 jan. 2017.
- GONZALEZ, Elizabeth. LatAm in Focus: Latin America Has One Foot in China's Belt and Road. *AS/COA*, 2018. Disponível em: < <https://www.as-coa.org/articles/latam-focus-latin-america-has-one-foot-chinas-belt-and-road> > . Acesso em: 17 abr. 2018.
- GREWAL, David Singh. *Network power: the social dynamics of globalization*, New Haven, Yale University Press. 2008.
- HAAS, Ernst B. The Study of regional integration: reflections on the joy and anguish of pretheorizing. In: LINDBERG, L. N. & SCHEINGOLDS, S. A. E. (eds.) *Regional Integration: Theory and Research*. Cambridge, MA: Harvard University Press. 1971.
- HØYER, Frederik S. The China-CELAC Forum. *Brics Policy Center*, 2016. Disponível em: < <http://bricspolicycenter.org/homolog/uploads/trabalhos/7230/doc/504248230.pdf> > . Acesso em: 22 Jun. 2017.
- INFOLATAM. La Celac y la Cepal estudian estrategias para el desarrollo de Latinoamérica. *Infolatam. Información y análisis de América Latina*. 2015. Disponível em: <http://www.infolatam.com/2015/02/20/la-celac-y-la-cepal-estudian-estrategias-para-el-desarrollo-de-latinoamerica/> > . Acesso em: 21 fev. 2015.
- ITAMARATY. I Reunião dos Ministros das Relações Exteriores do Foro CELAC-China – Pequim, 8 e 9 de janeiro de 2015. 2015. Disponível em: < http://www.itamaraty.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=6513:i-reuniao-dos-ministros-das-relacoes-exteriores-do-foro-celac-china-pequim-8-e-9-de-janeiro-de-2015&catid=42&Itemid=280&lang=pt-br > . Acesso em: 20 jan. 2015.
- KATZENSTEIN, Peter. J. *A World of Regions*, Ithaca and London, Cornell University Press, 2005.
- KENNEDY, Denis, BEATON, Brian. Two Steps Forward? Assessing Latin American Regionalism Through CELAC. *Latin American Policy*, v. 7, n. 1, 2016, p. 52-79.
- LAKE, David. A., MORGAN, Patrick. M. *Regional orders: building security in a new world*, University Park, Pa.: Pennsylvania State University Press, 1997.
- LEGLER, Thomas. Post-hegemonic regionalism and sovereignty in Latin America: optimists, skeptics, and an emerging research agenda. *Contexto Internacional*, v. 35, n.2, 2013, p. 325-352.
- LIN, Justin. Y., WANG, Yan. Development Beyond Aid. *Project Syndicate*. 2017a. Disponível em: < <https://www.project-syndicate.org/commentary/china-development-patient-capital-by-justin-yifu-lin-and-yan-wang-2-2017-05?barrier=accessreg> > . Acesso em: 7 Set., 2017.





- LIN, Justin. Y., WANG, Yan. *Going Beyond Aid*, Cambridge Cambridge University Press. 2017b.
- LO BRUTTO, Giuseppe, CRIVELLI, Eduardo. La CELAC: avances en la articulación regional de la cooperación. *Revista Internacional de Cooperación & Desarrollo*, v. 4, n. 1, 2017, p. 126-136.
- MALAMUD, Andrés. Overlapping Regionalism, No Integration: Conceptual Issues and the Latin American Experiences *EUI Working Papers*. 2013. Disponível em: < <http://cadmus.eui.eu/handle/1814/26336> > . Acesso em: 30 jan. 2015.
- MAWDSLEY, Emma. *From recipients to donors: emerging powers and the changing development landscape*, London; New York, Zed Books. 2012.
- MOFA, M. O. F. A. O. T. P. S. R. O. C.-. Xi Jinping Asiste a Encuentro de Líderes de China – América Latina y Caribe y Pronunció Discurso de Apertura Expone Integralmente la Política y la Posición de China con respecto a América Latina, Anuncia el Establecimiento de la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina Caracterizada por la Igualdad, el Beneficio Mutuo y el Desarrollo Común y el Establecimiento del Foro China-CELAC. 2014. Disponível em: < <http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t1176900.shtml> > . Acesso em: 6 Ago. 2017.
- MOTTA VEIGA, Pedro. D. RIOS, Sandra. P. O Regionalismo pós-liberal na América do Sul: Orígens, Iniciativas e Dilemas. *Breve Cindes*, 10. 2008. Disponível em: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4428/S2007612_pt.pdf > . Acesso em: 15 ago. 2015.
- NODAL. Celac aprueba marco conceptual de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. 31 de julio. 2014. Disponível em: < <http://www.nodal.am/2014/07/celac-aprueba-marco-conceptual-de-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo/> > . Acesso em: 20 nov. 2014.
- NOLTE, Detlef. Potencias Regionales en la Política Regional: conceptos y enfoques de análisis. Working Papers No 30, 2006. Disponível em: < <http://www.giga-hamburg.de/workingpapers> > . Acesso em: 14 jun. 2106.
- OLIVA CAMPOS, Carlos. América Latina y el Caribe frente al nuevo escenario cubano-norteamericano: ¿continuidad o cambios? *Geopolítica(s)*, v. 6, n. 1, 2015, p. 11-37.
- PREBISCH, Raúl. El Mercado Común Latinoamericano. *Revista Comercio Exterior*, v. IX, n. 9, 1959, p. 509-513.
- PRECIADO, Jaime., FLORIDO, Angel. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: integración ‘postneoliberal’, neoliberal ortodoxa y contrahegemónica. In: SILVA FLORES, C. Y. M., CARLOS EDUARDO (COORD) (ed.) *Nuevos Desafíos para la Integración de América Latina*. Buenos Aires: Editorial ARCIS CLACSO, 2013, p. 187-214.
- RIGGIROZZI, Pia. Region, regionness and regionalism in Latin America: towards a new synthesis. *New Political Economy*, v. 17, n. 4, 2012, p. 421-443.





- RIGGIROZZI, Pia, TUSSIE, Diana. *The rise of post-hegemonic regionalism: The case of Latin America*, Netherlands: Springer, 2012.
- ROJAS ARAVENA, Francisco. La Celac y la integración latinoamericana y caribeña: Principales claves y desafíos. *Nueva Sociedad*, v. julio-agosto, 2012, p. 16-27.
- SANAHUJA, José Antonio. Enfoques diferenciados y marcos comunes en el regionalismo latinoamericano: Alcance y perspectivas de UNASUR y CELAC, *Pensamento Propio*, v. 39, 2014, p. 75-108.
- SANAHUJA, José Antonio. La UE y CELAC: Revitalización de una relación estratégica. *Relaciones birregionales/ Series de los Foros de Reflexión*. 2015. Disponible em: < http://eulacfoundation.org/sites/eulacfoundation.org/files/EULAC_Relations_Web_Span_RZ_150226-1.pdf > . Acesso em: 3 mar 2015.
- SCISSORS, Derek. China Global Investment Tracker: 2016. *Worldwide Chinese Investments & Construction (2005 – 2016)*. 2016. Disponible em: < <https://www.aei.org/china-global-investment-tracker/> > . Acesso em: 3 jan. 2015.
- SERBIN, Andrés, MARTÍNEZ, Laneydi, RAMAZINI JR., Haroldo. *El Regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: Nuevos Actores, Nuevos Temas, nuevos desafíos*, Buenos Aires, CRIES. 2012.
- TAYLOR, Ian. *The Forum on China-Africa Cooperation (FOCAC)*, New York: Routledge. 2011.
- UE-CELAC. Cumbre UE-CELAC, Bruselas, junho. 2015. Disponible em: < <http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2015/06/10-11/> > . Acesso em: 20 jan. 2017.
- UNGA. Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development. United Nations: United Nations. 2015. Disponible em: < <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld> > . Acesso em: 20 jan. 2016.
- VADELL, Javier a., RAMOS, Leonardo, NEVES, Pedro. The international implications of the Chinese model of development in the Global South: Asian Consensus as a network power. *Revista Brasileira de Política Internacional*, v. 57, n. special issue, 2014, p. 91-107.
- VADELL, Javier A. O Dragão no Pátio Traseiro: China na América do Sul e as implicações geopolíticas do Consenso do Pacífico. *Revista de Sociologia e Política*, v. 19, n. suplementar, 2011, p. 57-79.
- VADELL, Javier A., LOPES, Bárbara, CARDOSO, Daniele. FOCAC: estratégia econômica e política de cooperação Sul-Sul Sino-Africana. *Carta Internacional*, v. 8, n. 2, 2013, p. 81-99.
- VIVARES, Ernesto, TORRES LOMBARDO, Paul, CVETICH, Kristina. Enfoques y cárceles conceptuales en el entendimiento de los Nuevos Regionalismos Latinoamericanos. In: BONILLA, A. & ÁLVAREZ, I. E. (eds.) *Desafíos Estratégicos del Regionalismo Contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*. San José, C. R.: Flacso. 2013, p. 21-46.





- WANG, Yi. China-CELAC forum: Time for closer partnership and greater cooperation. *Jamaica Observer* [Online], January 20. 2018. Disponível em: < http://www.jamaicaobserver.com/news/china-celac-forum-time-for-closer-partnership_and_greater_cooperation_122712?profile=1373 > . Acesso em: 20 jan. 2018.
- XI, Jinping. President Xi's speech to Davos in full. *World Economic Forum*. 2017. Disponível em: < <https://www.weforum.org/agenda/2017/01/full-text-of-xi-jinping-keynote-at-the-world-economic-forum> > . Acesso em: 20 jan. 2017.
- ZHAO, Suisheng. Construindo um novo modelo de relações entre grandes potências e a concorrência entre China e EUA na Ásia-Pacífico. *Política Externa*, v. 23, n. 2, 2014.

